



Visita de grupos organizados a la Reserva Natural Especial del Malpaís de Güímar

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad consiste en visitas de carácter recreativo o educativo a la Reserva Natural del Malpaís de Güímar de grupos organizados por centros educativos, entidades asociativas o empresas.

El grupo estará integrado por un máximo de 15 participantes.

La visita debe transcurrir exclusivamente por los senderos que se muestran en el mapa de esta actividad y señalizados o indicados en la cartelería del espacio natural.

CONDICIONES

- El grupo estará integrado por un máximo de 15 participantes.
- La visita debe transcurrir exclusivamente por los senderos que se muestran en el mapa de esta actividad y señalizados o indicados en la cartelería del espacio natural.
- No se recolectará material de ningún tipo, ni se realizarán capturas ni se molestará a las especies de la fauna. Los visitantes se limitarán a observarlas en su hábitat.
- No se dejarán restos de alimentos o de basuras en el interior del espacio.
- Se deberán atender y acatar cuantas indicaciones se hagan por el personal de medio ambiente.

El incumplimiento de las condiciones expuestas puede ser constitutivo de infracción administrativa sancionable de conformidad con la legislación vigente en materia medioambiental.

Para garantizar la seguridad de las personas, esta autorización podrá quedar sin efecto por circunstancias meteorológicas adversas o situaciones de alto riesgo de incendio forestal. Antes de realizar la actividad, infórmate de posibles estados de alerta declarados por las autoridades. Consulta los medios de comunicación. También puedes solicitar información al Centro de Servicios al Ciudadano del Cabildo de Tenerife (teléfono 922 239500 o 901 501 901).

MAPA DE LOS SENDEROS

